

Costa Rica ingresa a sistema internacional de licenciamiento "Creative Commons"



Costa Rica ingresa a sistema internacional de licenciamiento "Creative Commons"

Gracias a los esfuerzos de la Universidad de Costa Rica (UCR) nuestro país ya es parte del sistema internacional

Costa Rica ingresa a sistema internacional de licenciamiento "Creative Commons"

Gracias a los esfuerzos de la Universidad de Costa Rica (UCR) nuestro país ya es parte del sistema internacional de licenciamiento "Creative Commons", lo que le permitirá a los científicos, artistas y otros autores nacionales regular la distribución de sus obras por Internet.



M.Sc. Saray Córdoba González, encargada de LATINDEX en la UCR.

El largo proceso de poner a las partes nacionales interesadas y empatar sus intereses con organizaciones internacionales relacionadas con el licenciamiento, llegó a un feliz término gracias al liderazgo que ejerció la UCR a través de la Vicerrectoría de Investigación y LATINDEX-UCR, que es parte del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX).

La M.Sc. Saray Córdoba González, encargada de LATINDEX en la UCR explicó que Costa Rica es portadora de las licencias de "Creative Commons" con una adaptación a la legislación nacional; ahora solo está a la espera de que las autoridades de "Creative Commons" incluyan al país oficialmente, entre los países con licencias completas y cuelguen nuestra bandera en su sitio de

Internet entre las 53 naciones aceptadas.

Compartir y proteger

Córdoba destacó que esta herramienta permite, con bastante protección para los autores de la UCR y del país, poner a disposición del público sus obras, lo cual es uno de los objetivos de la Universidad que promueve el acceso libre al conocimiento generado en la Institución.

La iniciativa nació precisamente porque la UCR mantiene gran cantidad de obras en Internet con acceso abierto, sin protección alguna y sin advertencia de uso.

El Dr. Henning Jensen Pennington, vicerrector de investigación de la UCR, destacó la importancia de este tipo de licenciamiento que facilita a los autores difundir sus obras en Internet con protección de algunos derechos reservados que el autor define según sus intereses.

En la época actual "los medios para compartir conocimiento se han vuelto mucho más dinámicos y también se ha hecho posible una pretensión de gran importancia para la humanidad y es que el conocimiento, en todas sus formas, sea de acceso universal", concluyó el Dr. Jensen.

La UCR eligió "Creative Commons" porque estas licencias permiten no solo proteger, sino compartir la información, ya que el fin de la investigación científica, que promueve la UCR, es generar y difundir el conocimiento.

Seis tipos de licencias

Licencias tipo "Creative Commons", que puede traducirse como licencias de bienes comunes creativos, son herramientas para lograr el objetivo de dar acceso al conocimiento utilizando Internet como el medio más efectivo para lograrlo.

Por eso la organización "Creative Commons" diseñó un sistema de licencias abiertas y una interfaz en Internet para establecer y dar a conocer los términos de estas licencias sobre las obras publicadas.

En términos generales, una licencia es un documento que establece las libertades y limitaciones que regulan la utilización de una obra creada por determinado autor. Es un instrumento legal, a manera de un acuerdo o contrato, que expresa derechos de autor y las condiciones de uso de las obras, pues indica qué se puede y qué no se puede hacer con una obra.

"Creative Commons" es una organización sin fines de lucro que facilita a las personas compartir y construir sobre el trabajo de otros, respetando las normas de derecho de autor.

Para ello brinda mecanismos para otorgar licencias gratuitas y otras herramientas legales para registrar el trabajo creativo con la libertad que el creador otorgue para que otros puedan utilizarlo.

Las licencias tipo "Creative Commons" regulan cuatro aspectos del uso de las creaciones: 1) la atribución 2) el uso comercial 3) que se hagan obras derivadas o no, y 4) el compartir las obras derivadas en las mismas condiciones. Estos cuatro aspectos se combinan en 6 tipos de licencias

Síganos      ¿Qué es RSS?

Videos Audios Multimedia Fotos

Servicios

SIGPRO

SIUDI

Base de datos de proyectos

Convocatorias

Mapa de unidades

Comunidad de la Investigación

Documentos y normas de investigación

Cápsula Girasol / Suscríbese

AGENDA DE INVESTIGACIÓN

ver más

Psicología en México
Septiembre 03, 2015 (3:00)

Fecha Límite: Disciplina en el Aula
Septiembre 04, 2015 (Todo el día)

Estadística Descriptiva
Septiembre 04, 2015 (3:00)

Ver más actividades

Vox Populi

¿A quién le corresponde divulgar la producción científica del país?

- Universidades públicas
 Medios de comunicación
 Gobierno
 Otros

Votar Resultados